

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa
Aguilar de La Frontera (Córdoba)**

Núm. 3.934/2021

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

Expediente nº 1144/2021

El Pleno de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa, en sesión extraordinaria, celebrada el día 30/09/2021, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la participación en los procedimientos de selección de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto

refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Entidad supramunicipal para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Aguilar de la Frontera, 5 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Francisca Araceli Carmona Alcántara.